



CAPITANES EN +

I. Definición.

La Dirección General de Actividad Física y Deporte, en colaboración con las federaciones canarias de Baloncesto, Balonmano, Lucha Canaria, Voleibol y las federaciones interinsulares de Fútbol de Las Palmas y Tenerife, tiene como uno de sus objetivos principales el Proyecto GANAR. En este marco, se organiza el evento *Capitanes en +*, cuyo propósito es concienciar a los capitanes sobre la importancia de su rol como líderes, tanto dentro como fuera del campo de juego.

II. Alcance.

El alcance de la acción «*Capitanes en +*», será únicamente en aquellas competiciones de categoría **Cadete** en las modalidades de fútbol, fútbol sala y fútbol playa, tanto masculino como femenino.

III. Participación.

La Dirección General de Actividad Física y el Deporte, ha planificado este evento para el día **1 de marzo de 2025 en Tenerife**. Durante estas jornadas, se llevarán a cabo talleres y actividades formativas que buscan fortalecer el liderazgo deportivo y potenciar la formación en este campo (Ver invitación de la Dirección General de Deportes [AQUÍ](#)).

En este contexto, desde la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife solicitamos la colaboración y apoyo, en la medida de lo posible, en el marco del Proyecto GANAR de todos nuestros clubes afiliados; para lo cual, deberán proporcionar los datos de los capitanes de la categoría cadete, de su club, que participen en esta iniciativa, **antes del 10 de febrero del corriente**, enviando el formulario oficial ([VER FORMULARIO](#)) debidamente cumplimentado a la dirección electrónica: integridadyrsd@ftf.es.



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

IV. Lugar y horarios.

El desarrollo del evento tendrá lugar en el IES Benito Pérez Armas, C. Ramón Pérez de Ayala, 17, 38007 Santa Cruz de Tenerife el próximo sábado 1 de marzo del corriente.

El plan de viaje correspondiente será remitido a los clubes participantes en esta acción a través de CFútbol.

La Dirección General de Deportes facilitará el transporte en guaguas desde el Aeropuerto Tenerife Norte y Los Cristianos hacia el instituto, en el día del evento, así como el avituallamiento de los participantes; todo ello, previa demanda y coordinación con el departamento de Integridad y RSD de la FIFT.

NOTA: los términos referidos a personas físicas se aplican a ambos géneros. El uso del singular incluye el plural y viceversa.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de febrero de 2025.



Departamento de Integridad y Responsabilidad Social Deportiva
Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife¹

¹ Documento creado en coordinación con la Dirección General de Deportes - Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Gobierno de Canarias.